



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "CORPORACIÓN DFL DESARROLLO Y ASESORÍA
EMPRESARIAL CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA DIEZ Y OCHO DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

ANTECEDENTE:

El día lunes 16 de marzo del 2020 el Gobierno Nacional decreta el estado de excepción en todo el territorio nacional, debido a la crisis sanitaria del COVID-19, y suspende la jornada laboral presencial, así como obliga al confinamiento y aislamiento social. Por lo que la presente sesión se lleva a cabo utilizando medios telemáticos de videoconferencia.

DESARROLLO:

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 18 de Marzo del año dos mil veinte, a las diez de la mañana (10:30 HORAS), se reúnen los socios y socia de la compañía "CORPORACIÓN DFL DESARROLLO Y ASESORÍA EMPRESARIAL CIA. LTDA.", la reunión se realiza por medios virtuales de videoconferencia, se reúnen los señores: 1).- EDGAR FABRICIO VERDESOTO VELOZ, propietario de 37.000 participaciones, por el valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una. 2).- LEONARDO JAVIER CARDOSO MALDONADO, propietario de 3.000 participaciones, por el valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, y la señora 3).- MARIANA BEATRIZ PASATO GUANGA, propietario de 40.000 participaciones, por el valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado, siendo su capital social de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Revisión de Informe General

2.- Revisión del Ejercicio Económico 2019

Verificada una vez más la lista de Socios Asistentes por Secretaría y constatando que se halle presente la totalidad de Capital Social de la Compañía, se declara en Junta General Ordinaria Universal bajo la dirección y Presidencia de la señora Mariana Beatriz Pasato Guanga, quien actúa en calidad de Secretaria AD-HOC.

Acto seguido, la señora Presidente pone en consideración el primer punto, quien solicita se de lectura al primer Informe del señor Gerente, una vez dada





la lectura del informe este es analizado y aprobado por unanimidad y se autoriza para la publicación en los organismos de control.

Inmediatamente, la señora Presidente pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, relacionado sobre la Revisión del Ejercicio Económico del año 2019.

Como resultado del ejercicio económico del año 2019 se determina una utilidad que asciende a USD 16,658.04, como se presenta en el cuadro resumen:

RESUMEN	SUMAN	
Total Ingresos	335,451.75	
Total Costos y Gastos		318,793.71
Pérdida del Ejercicio		16,658.04

Las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores se encuentran en el orden de USD 75,841.04 y las pérdidas acumuladas USD19,358.93.

Se autoriza a la gerencia hacer repartición de utilidades a los socios de la compañía en caso que el flujo de efectivo lo permita y no afecte el normal desenvolvimiento de la empresa.

De igual manera se deberá hacer una provisión para el pago de la deuda pendiente que mantiene Corporación DFL con el proveedor de licenciamiento Processmaker COLOSA Inc, toda vez que se llegue al acuerdo en el monto de la misma.

Sin tener otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión se le da lectura y es aprobada por unanimidad por todos los socios de la Compañía.

Para constancia los socios indican su aceptación y se indica que las firmas físicas se recolectaran una vez que se levante las medidas de restricción de movilidad. Se levanta la sesión a las doce horas.

Sr. FABRICIO VERDESOTO V.
SOCIO – GERENTE

Sra. MARIANA PASATO GUANGA
SOCIO – PRESIDENTE
SECRETARIO AD-HOC

Sr. LEONARDO JAVIER CARDOSO M.
SOCIO

